



Bases legales:

VII Concurso microrrelatos en Twitter

Con el apoyo de:



Objeto

La Fundación Síndrome de Down de Madrid (Down Madrid) convoca el VII Concurso de microrrelatos en Twitter con el fin de promover la inclusión de las personas con discapacidad intelectual.

Participantes

Podrá participar cualquier persona física.

Obras

Se presentarán microrrelatos de un máximo de 280 caracteres incluyendo el hashtag #EscribirParaIncluir, máxima extensión permitida por tweet.

El tema del microrrelato será libre.

El microrrelato deberá ser original e inédito y no haber sido presentado a otro concurso.

Presentación

Se podrá participar twitteando un microrrelato que incluya el hashtag #EscribirParaIncluir sin imágenes.

El autor ha de seguir el perfil de Twitter @DownMadrid.

Down Madrid se reserva el derecho de admisión de los tuits.

Plazo de entrega

El plazo de presentación de tuits finaliza el **23 de octubre** de 2022.

Jurado

El jurado estará formado por expertos de reconocido prestigio en el ámbito cultural.

El fallo del jurado se dará a conocer a los ganadores mediante un mensaje privado en sus perfiles de Twitter el 11 de noviembre.

Down Madrid dará a conocer públicamente el fallo del jurado a través del perfil de Twitter @DownMadrid mencionando a los ganadores el **30 de noviembre**, fecha de celebración del acto de entrega de premios del XIX Certamen Literario Down Madrid.

Resumen fechas

Plazo presentación tuits	23 de octubre
Comunicación ganadores	11 de noviembre
Entrega de premios	30 de noviembre

Propiedad intelectual

Los participantes cederán los derechos de explotación de sus microrrelatos, así como su difusión en exclusiva a la Fundación Síndrome de Down de Madrid.

Aceptación de las bases

La participación en este Concurso implica la total aceptación de estas bases.



Calle Caídos de la División Azul 15, 28016 Madrid
www.downmadrid.org